



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Diagnóstico del Problema 2023

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	750	Dirección de Centro Histórico.
Programa:	SO06	Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.

INDICADORES DE REFERENCIA

De acuerdo a la Ley Sobre Protección y Conservación del Centro Histórico y del Patrimonio Cultural de la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo. Publicada en el Periódico Oficial de fecha 6 de septiembre de 2004 dice que los perímetros del Centro Histórico y del Área de Transición, conjuntamente con los sitios, monumentos y demás inmuebles, considerados como tales en el Catálogo, son objeto de conservación, mejora, mantenimiento y protección

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el municipio cuenta con 314 331 habitantes

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

6187 habitantes que habitan el Centro Histórico de la ciudad de Pachuca de Soto beneficiadas con la conservación y mantenimiento de sitios, monumentos e inmuebles.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Deterioro de inmuebles y monumentos del primer cuadro del Centro Histórico de la ciudad de Pachuca de Soto

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN / OBJETIVO

Se considera realizar una dictaminación y generar expedientes técnicos para la obtención de recursos públicos y poder efectuar medidas de rehabilitación de monumentos, inmuebles y plazas cívicas

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El riesgo que se puede presentar es la falta de recursos para la ejecución de los proyectos contemplados

*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró

Arq. José Evaristo Guerrero Zarco
DIRECCIÓN DE CENTRO HISTÓRICO

Revisó

Lic. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
ENLACE PBR

Autorizó

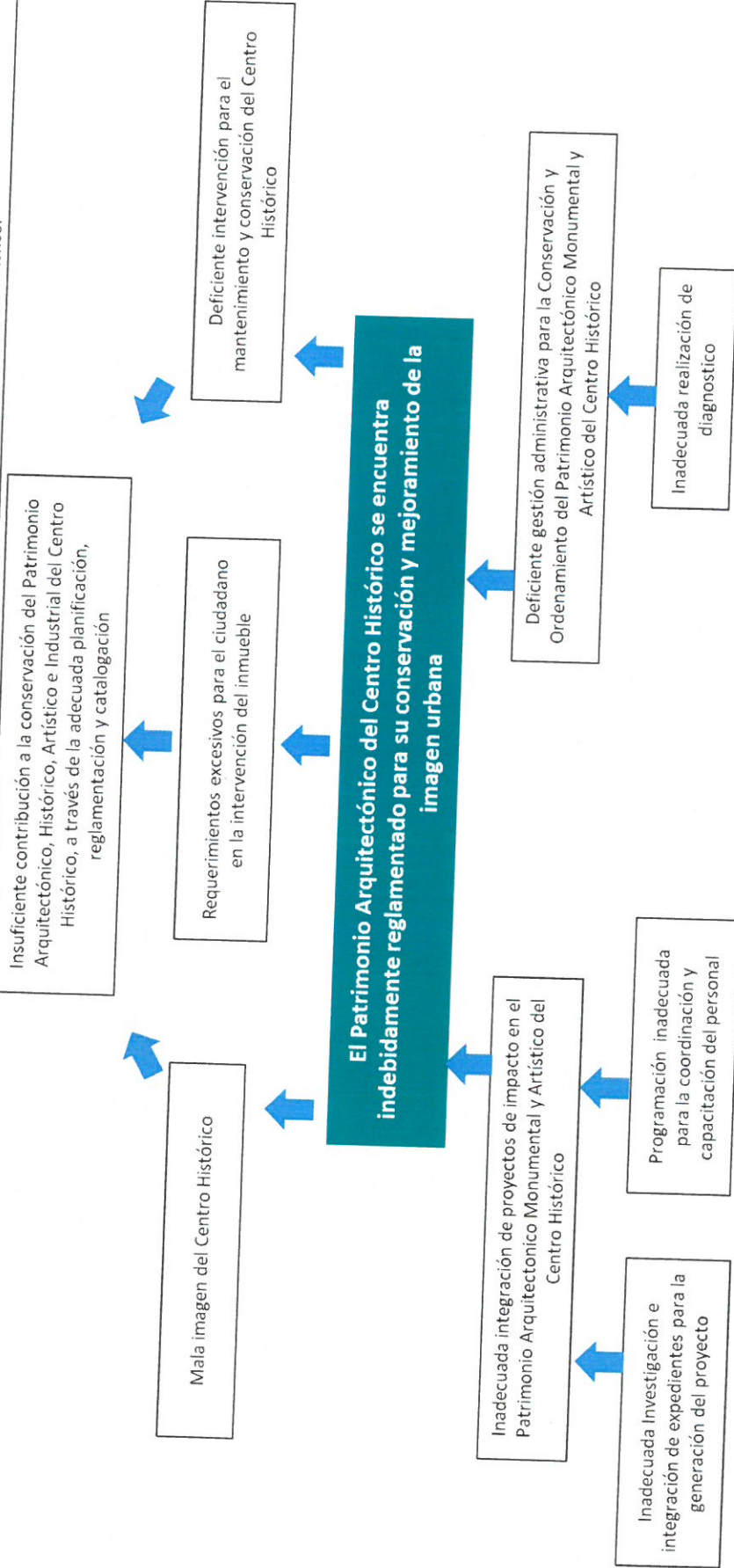
Arq. Alba María Elsa Castillo
Perea
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y MOVILIDAD

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

Árbol de Problemas 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	750	Dirección de Centro Histórico.
Programa:	SO06	Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.



Elaboró

Arq. José Evaristo Guerrero Zarco
DIRECCION DE CENTRO HISTORICO

Revisó

Lic. Prisciliano Caros Salinas Hernandez
EMFACE PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perera
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

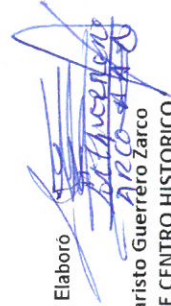
Matriz de Alternativas 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	750	Dirección de Centro Histórico.
Programa:	SO06	Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2
	Integración de proyectos de impacto en el Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico	Eficiente gestión administrativa para la Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico
Menor costo de implementación	1	2
Mayor financiamiento disponible	2	1
Menor tiempo para obtener resultados	1	2
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	2	1
Mayor viabilidad técnica	2	1
Mayor capacidad institucional	2	1
Mayor impacto institucional	1	2
Total	11	10

Escala: Mejor = 2; Peor = 1

Elaboró



Arq. José Evaristo Guerrero Zarco
DIRECCION DE CENTRO HISTORICO

Revisó



Lic. Prisciliano Carlos Salinas Hernandez
ENLACE PBR

Autorizó



Arq. Alba María Eisa Castillo Perea
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD



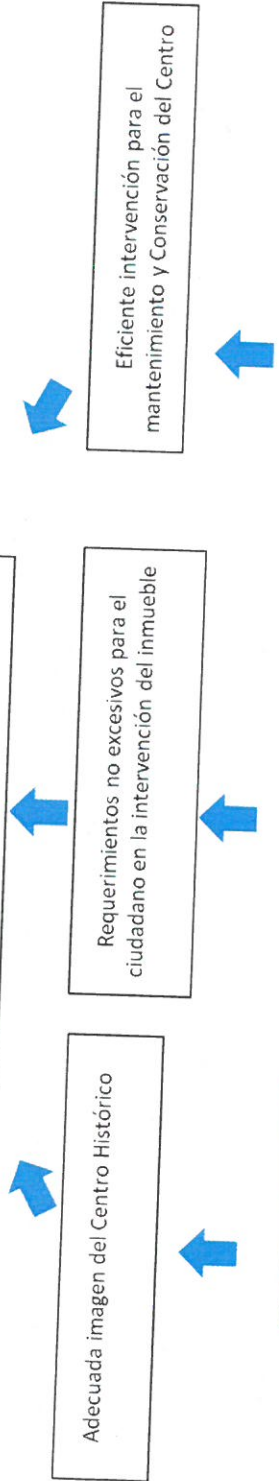
Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

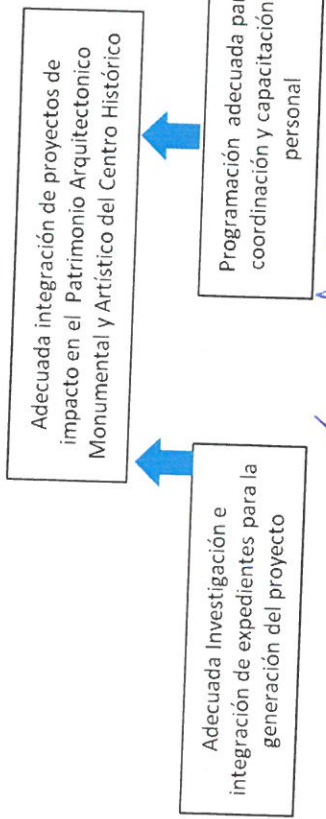
Árbol de Objetivos 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	750	Dirección de Centro Histórico.
Programa:	SO06	Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.

Suficiente contribución a la conservación del Patrimonio Arquitectónico, Histórico, Artístico e Industrial del Centro Histórico, a través de la adecuada planificación, reglamentación y catalogación



El Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico se encuentra debidamente reglamentado para su conservación y mejoramiento de la imagen urbana



Eficiente gestión administrativa para la Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico

Programación adecuada para la coordinación y capacitación del personal

Adecuada realización de diagnóstico

Elaboró

Arq. José Evaristo Guerrero Zarco
DIRECCION DE CENTRO HISTORICO

Revisó

Lic. Prisciliano Carlos Salinas Hernandez
ENLACE PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	750	Dirección de Centro Histórico.
Programa:	SO06	Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del cen

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Efectos	Fines
Insuficiente contribución a la conservación del Patrimonio Arquitectónico, Histórico, Artístico e Industrial del Centro Histórico, a través de la adecuada planificación, reglamentación y catalogación	Contribuir a la conservación del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico e industrial del Centro Histórico, a través de la adecuada planificación, reglamentación y catalogación
Problema	Objetivo
Población objetivo	Población objetivo
6187 habitantes en el Centro Histórico	6187 habitantes en el Centro Histórico
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
El Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico se encuentra indebidamente reglamentado para su conservación y mejoramiento de la imagen urbana	El Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico se encuentra debidamente reglamentado para su conservación y mejoramiento de la imagen urbana
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
F. 0	F. 100%
P. 0	P. 100.00%
C.1. 4	C.1. 100%
C.2. 60	C.2. 100%
A.1.1. 2	A.1.1. 2
A.1.2. 2	A.1.2. 100%
A.2.1 60	A.2.1. 60
Causas	Medios
Inadecuada integración de proyectos de impacto en el Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico	C.1. Integración de proyectos de impacto en el Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico
Inadecuada Investigación e integración de expedientes para la generación del proyecto	A.1.1. Adecuada Investigación e integración de expedientes para la generación del proyecto
Programación inadecuada para la coordinación y capacitación del personal	A.1.2. Programación adecuada para la coordinación y capacitación del personal
Deficiente gestión administrativa para la Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico	C.2. Eficiente gestión administrativa para la Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico
Inadecuada realización de diagnóstico	A.2.1. Adecuada realización de diagnóstico

Elaboró

Arq. José Evaristo Guerrero Zarco
DIRECCION DE CENTRO
HISTORICO

Revisó

Lic. Prisciliano Carlos Salinas
Hernández
ENLACE PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y MOVILIDAD

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

Matriz de Indicadores para Resultados 2023

Datos del Programa							
Secretaría o Instituto a cargo:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.						
Unidad responsable:	Dirección de Centro Histórico.						
Nombre del Programa:	Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.						
Definición del Programa:	Consolidar la política pública en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.						
Beneficiarios del Programa:	habitantes del Centro Histórico de la Ciudad de Pachuca de Soto						
Alineación al PMD, Eje:	Ciudad con servicios públicos de calidad y desarrollo sostenible						
Objetivo Estratégico:	Planeación y Ordenamiento						
Objetivo General:	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo.						
Acción Estratégica:	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.						
Objetivo de los ODS:	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.						
Meta del Objetivo:	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo						
Módulo de la GDM:	Gestión del Territorio						
Indicador:	Planeación Urbana						
Alineación transversal:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">No aplica</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">SIPPINNA</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Innovación</td> </tr> </table>	No aplica	SIPPINNA	Innovación			
No aplica	SIPPINNA	Innovación					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">Elaboró</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Revisó</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Autorizó</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> Arq. José Evaristo Guerrero Zarco DIRECCION DE CENTRO HISTORICO </td> <td style="text-align: center;"> Lic. Prisciliano Carlos Salinas Hernandez ENLACE PBR </td> <td style="text-align: center;"> Arq. Alba María Elsa Castillo Perea SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD </td> </tr> </table>		Elaboró	Revisó	Autorizó	 Arq. José Evaristo Guerrero Zarco DIRECCION DE CENTRO HISTORICO	 Lic. Prisciliano Carlos Salinas Hernandez ENLACE PBR	 Arq. Alba María Elsa Castillo Perea SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD
Elaboró	Revisó	Autorizó					
 Arq. José Evaristo Guerrero Zarco DIRECCION DE CENTRO HISTORICO	 Lic. Prisciliano Carlos Salinas Hernandez ENLACE PBR	 Arq. Alba María Elsa Castillo Perea SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD					

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

GDM


Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación


Matriz de Indicadores para Resultados

Datos del Programa	
Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.	700
Dirección de Centro Histórico.	750
Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.	S006

Matriz de Indicadores para Resultados					
Nivel	Objetivos	Indicadores	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la conservación del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico e industrial del Centro Histórico, a través de la adecuada planificación, reglamentación y catalogación	Índice de conservación del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico e industrial del Centro Histórico	Archivo de información de la Dirección del Centro Histórico	Expedientes, dictámenes, evidencia fotográfica, memorias descriptivas, fichas de inventario de patrimonio, planos.	Que exista la adecuada valoración del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico e industrial del Centro Histórico
Propósito	El Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico se encuentra debidamente reglamentado para su conservación y mejoramiento de la imagen urbana	Porcentaje de avance en la integración de la reglamentación	Archivo de información de la Dirección del Centro Histórico	Leyes y reglamentos en la materia	Que la reglamentación sea aprobada y publicada.
Componentes	C.1. Integración de proyectos de impacto en el Centro Histórico	I.1.1. Porcentaje de proyectos integrados	Archivo de información de la Dirección del Centro Histórico	Expedientes, dictámenes, evidencia fotográfica, memorias descriptivas, planos.	Que se cuente con los recursos técnicos para su integración
Componentes	C.2. Eficiente Gestión Administrativa para la Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico	I.2.1. Porcentaje de acciones realizadas	Archivo de información de la Dirección del Centro Histórico	Expedientes, dictámenes, evidencia fotográfica, memorias descriptivas, fichas de inventario de patrimonio, planos.	Que se cuente con los recursos técnicos y humanos.
C1					
Actividades	A.1.1. Adecuada investigación e integración de expedientes para la generación del proyecto	Número de expedientes generados	Archivo de información de la Dirección del Centro Histórico	Expedientes	Que se cuenten con los recursos técnicos
Actividades	A.1.2. Programación adecuada para la coordinación y capacitación del personal	Porcentaje de cursos efectuados	Archivo de información de la Dirección del Centro Histórico	Lista de asistencia, memoria fotográfica, cursos impartidos, constancias	El personal tiene interés y disponibilidad para capacitarse.
C2					
Actividades	A.2.1. Adecuada realización de diagnóstico	Número de diagnósticos generados	Archivo de información de la Dirección del Centro Histórico	Dictámenes	Que se cuenten con los recursos técnicos

Elaboró: 
Arq. José Evaristo Guerrero Zarco
DIRECCION DE CENTRO HISTORICO

Revisó: 
Lic. Prisciliano Carlos Salinas Hernandez
ENFACE PBR

Autorizó: 
Arq. Alba María Elsa Castille Perea
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD

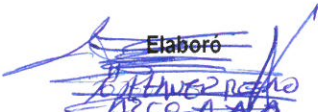
Ficha de Indicador Fin 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	750	Dirección de Centro Histórico.
Programa:	SO06	Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.
Definición del Programa:	Consolidar la política pública en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.	
Beneficiarios del Programa:	6187	habitantes del Centro Histórico de la Ciudad de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	5	Ciudad con servicios públicos de calidad y desarrollo sostenible
Objetivo Estratégico:	5.3	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General:	5.3.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en
Acción Estratégica:	5.3.A.5	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Fin:	Contribuir a la conservación del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico e industrial del Centro Histórico, a través de la adecuada planificación, reglamentación y catalogación		
Nombre del Indicador:	Índice de conservación del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico e industrial del Centro Histórico		
Definición del indicador:	Cumplimiento a las políticas públicas generadas para la conservación del centro Histórico de la Ciudad		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia
	Calidad	X	Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente


Datos del Indicador			
Fórmula:	$ICPH = (NEPC / TEPCH) * 100$		
Variables:	ICPH= Índice de conservación del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico e industrial del Centro Histórico NEPC= Número de elementos patrimoniales conservados TEPCH= Total de elementos patrimoniales en el Centro Histórico		
Unidad de medida (variables):	Conservación del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico e industrial del Centro Histórico		
Medios de verificación:	Expedientes, dictámenes, evidencia fotográfica, memorias descriptivas, fichas de inventario de patrimonio, planos.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:
	Amarillo:	<66.66	0
	Rojo:	<33.33	Meta:
			100.00%

Elaboró




Arq. José Evaristo Guerrero Zarco
DIRECCION DE CENTRO HISTORICO

Revisó



Lic. Prisciliano Carlos Salinas Hernández
ENLACE PBR

Autorizó



Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Ficha de Indicador Propósito 2023

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	750	Dirección de Centro Histórico.
Programa:	SO06	Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.
Definición del Programa:	Consolidar la política pública en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.	
Beneficiarios del Programa:	6187	habitantes del Centro Histórico de la Ciudad de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	5	Ciudad con servicios públicos de calidad y desarrollo sostenible
Objetivo Estratégico:	5.3	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General:	5.3.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en
Acción Estratégica:	5.3.A.5	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Propósito:	El Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico se encuentra debidamente reglamentado para su conservación y mejoramiento de la imagen urbana		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en la integración de la reglamentación		
Definición del indicador:	Cumplimiento de la normatividad en la materia referente a a la Conservación y Mejoramiento de la Imagen Urbana del Centro Historico		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Datos del Indicador

Fórmula:	PA = (NRI / NTR) * 100		
Variables:	PA= Porcentaje de Avance NRI= Número de regulaciones integradas NTR= Número total de regulaciones		
Unidad de medida (variables):	Avance en la integración de la reglamentación		
Medios de verificación:	Leyes y reglamentos en la materia		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:	Anual
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	Meta:

Elaboró

Arq. José Evaristo Guerrero Zarco
DIRECCION DE CENTRO
HISTORICO

Revisó

Lic. Prisciliano Carlos Salinas Hernandez
ENLACE PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y
MOVILIDAD

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	750	Dirección de Centro Histórico.
Programa:	SO06	Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.
Definición del Programa:	Consolidar la política pública en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.	
Beneficiarios del Programa:	6187	habitantes del Centro Histórico de la Ciudad de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	5	Ciudad con servicios públicos de calidad y desarrollo sostenible
Objetivo Estratégico:	5.3	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General:	5.3.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en
Acción Estratégica:	5.3.A.5	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.1.	Integración de proyectos de impacto en el Centro Histórico		
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Porcentaje de proyectos integrados		
Definición del indicador:	Cumplimiento a la realización de proyectos programados a fin de impulsar la conservación y mantenimiento del Centro Histórico aplicando la normatividad vigente.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$PIR = (NPI/NPR) * 100$			
Variables:	PIR= porcentaje proyectado integral realizado NPI= Número de proyecto integrado programado NPR= Número de proyecto integrado realizado			
Unidad de medida (variables):	Programas realizados			
Medios de verificación:	Expedientes, dictámenes, evidencia fotográfica, memorias descriptivas, planos.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento:		
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	4
	Amarillo:	<66.66	Meta:	100.00%
	Rojo:	<33.33		

Elaboró:

Arq. José Evaristo Guerrero Zarco
DIRECCION DE CENTRO
HISTORICO

Revisó:

Lic. Prisciliano Carlos Salinas Hernandez
ENLACE PBR

Autorizó:

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y
MOVILIDAD




Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación


Ficha de Indicador 2023

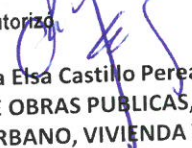
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	750	Dirección de Centro Histórico.
Programa:	SO06	Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.
Definición del Programa:	Consolidar la política pública en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.	
Beneficiarios del Programa:	6187	habitantes del Centro Histórico de la Ciudad de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	5	Ciudad con servicios públicos de calidad y desarrollo sostenible
Objetivo Estratégico:	5.3	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General:	5.3.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en
Acción Estratégica:	5.3.A.5	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.2.	Eficiente Gestión Administrativa para la Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico	
Nombre del Indicador:	I.2.1.	Porcentaje de acciones realizadas	
Definición del indicador:	Cumplimiento a las visitas y diagnósticos programados a fin de impulsar una adecuada integración de proyectos de impacto en el patrimonio del Centro Histórico		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	$PAR = (NAP/NAR) * 100$		
Variables:	PAR= Porcentaje de acciones realizadas NAP= Número de acciones programadas NAR= Número de acciones realizadas		
Unidad de medida (variables):	Acciones realizadas		
Medios de verificación:	Expedientes, dictámenes, evidencia fotográfica, memorias descriptivas, fichas de inventario de patrimonio, planos.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento:	Anual
SemafORIZACIÓN:	Verde: >66.66	Línea base:	60
	Amarillo: <66.66	Meta:	100.00%
	Rojo: <33.33		

Elaboró 
Arq. José Evaristo Guerrero Zarco
DIRECCION DE CENTRO HISTORICO

Revisó 
Lic. Prisciliano Carlos Salinas Hernandez
ENLACE PBR

Autorizó 
Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y
MOVILIDAD

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	750	Dirección de Centro Histórico.
Programa:	SO06	Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.
Definición del Programa:	Consolidar la política pública en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.	
Beneficiarios del Programa:	6187	habitantes del Centro Histórico de la Ciudad de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	5	Ciudad con servicios públicos de calidad y desarrollo sostenible
Objetivo Estratégico:	5.3	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General:	5.3.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en
Acción Estratégica:	5.3.A.5	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.1.	Adecuada Investigación e integración de expedientes para la generación del proyecto		
Nombre del Indicador:	Número de expedientes generados			
Definición del indicador:	Cumplimiento a la realización de proyectos programados a fin de impulsar la conservación y mantenimiento del Centro Histórico aplicando la normatividad vigente			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador

Fórmula:	NEG= EG1 + EG2 + ... Egn		
Variables:	NEG= Suma de los expedientes generados en el periodo que se presenta EG1= Expedientes generados 1 EG2= Expedientes generados 2		
Unidad de medida (variables):	Expedientes generados		
Medios de verificación:	Expedientes		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento: Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: 2
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	Meta: 2

Elaboró

Arq. José Evaristo Guerrero Zarco
DIRECCION DE CENTRO
HISTORICO

Revisó

Lic. Prisciliano Carlos Salinas Hernandez
ENLACE PBR

Autorizó

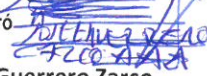
Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y
MOVILIDAD


Ficha de Indicador Actividad 2023


Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	750	Dirección de Centro Histórico.
Programa:	SO06	Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.
Definición del Programa:	Consolidar la política pública en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.	
Beneficiarios del Programa:	6187	habitantes del Centro Histórico de la Ciudad de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	5	Ciudad con servicios públicos de calidad y desarrollo sostenible
Objetivo Estratégico:	5.3	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General:	5.3.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en
Acción Estratégica:	5.3.A.5	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad		A.1.2.	Programación adecuada para la coordinación y capacitación del personal	
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cursos efectuados			
Definición del indicador:	Cumplimiento a la realización de cursos gratuitos a fin de impulsar la conservación y mantenimiento del Centro Histórico			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	PCE= CE / CP *100			
VARIABLES:	PCE= Porcentaje de cursos efectuados CE= Cursos efectuados CP= Cursos programados			
Unidad de medida (variables):	Cursos efectuados			
Medios de verificación:	Lista de asistencia, memoria fotográfica, cursos impartidos, constancias			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	2
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33	Meta:	100.00%

Elaboró: 
Arq. José Evaristo Guerrero Zarco
DIRECCION DE CENTRO
HISTORICO

Revisó: 
Lic. Prisciliano Carlos Salinas Hernandez
ENLACE PBR

Autorizó: 
Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y
MOVILIDAD

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	750	Dirección de Centro Histórico.
Programa:	SO06	Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.
Definición del Programa:	Consolidar la política pública en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.	
Beneficiarios del Programa:	6187	habitantes del Centro Histórico de la Ciudad de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	5	Ciudad con servicios públicos de calidad y desarrollo sostenible
Objetivo Estratégico:	5.3	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General:	5.3.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en
Acción Estratégica:	5.3.A.5	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.2.1.	Adecuada realización de diagnóstico		
Nombre del Indicador:	Número de diagnósticos generados			
Definición del indicador:	Cumplimiento a las visitas y diagnósticos programados del Centro Histórico			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	NDG= DG1 + DG2 + NDGn			
VARIABLES:	NDG= Suma de los diagnósticos generados en el periodo que se presenta DG1= Diagnósticos generados 1 DG2= Diagnósticos generados 2			
Unidad de medida (variables):	Diagnósticos generados			
Medios de verificación:	Dictámenes			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	60
	Amarillo:	<66.66	Meta:	60
	Rojo:	<33.33		

Elaboró

Arq. José Evaristo Guerrero Zarco
DIRECCION DE CENTRO
HISTORICO

Revisó

Lic. Prisciliano Carlos Salinas Hernandez
ENLACE PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y
MOVILIDAD

Formato de Calendarización por Programa 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad
Unidad responsable:	750	Dirección de Centro Histórico
Programa:	SO06	Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.
Definición del Programa:	Consolidar la política pública en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.	
Beneficiarios del Programa:	6187	habitantes del Centro Histórico de la Ciudad de Pachuca de Soto

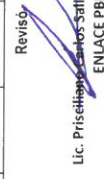
Presupuesto asignado por proyecto: \$ 4,539,043.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

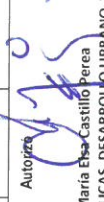
Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Fin	Contribuir a la conservación del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico e industrial del Centro Histórico, a través de la adecuada planificación, reglamentación y catalogación	Índice de conservación del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico e industrial del Centro Histórico	Conservación del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico e industrial del Centro Histórico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
Propósito	El Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico se encuentra debidamente reglamentado para su conservación y mejoramiento de la imagen urbana	Porcentaje de avance en la integración de la reglamentación	Avance en la integración de la reglamentación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
C. 1.	Integración de proyectos de impacto en el Centro Histórico	Porcentaje de proyectos integrados	Programas realizados	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	100.00%
C. 2.	Eficiente Gestión Administrativa para la Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	100.00%
A. 1.1.	Adecuada Investigación e integración de expedientes para la generación del proyecto	Número de expedientes generados	Expedientes generados	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2.00
A. 1.2.	Programación adecuada para la coordinación y capacitación del personal	Porcentaje de cursos efectuados	Cursos efectuados	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	100.00%
A. 2.1.	Adecuada realización de diagnóstico	Número de diagnósticos generados	Diagnósticos generados	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	0	15	60.00

Elaboró


Arq. José Evaristo Guerrero Zúñiga
DIRECCIÓN DE CENTRO HISTÓRICO

Revisó


Lic. Prisciliano Santos Salinas Hernandez
ENLACE PBR

Autorizó


Arq. Alba María Eche-Castillo Perea
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD